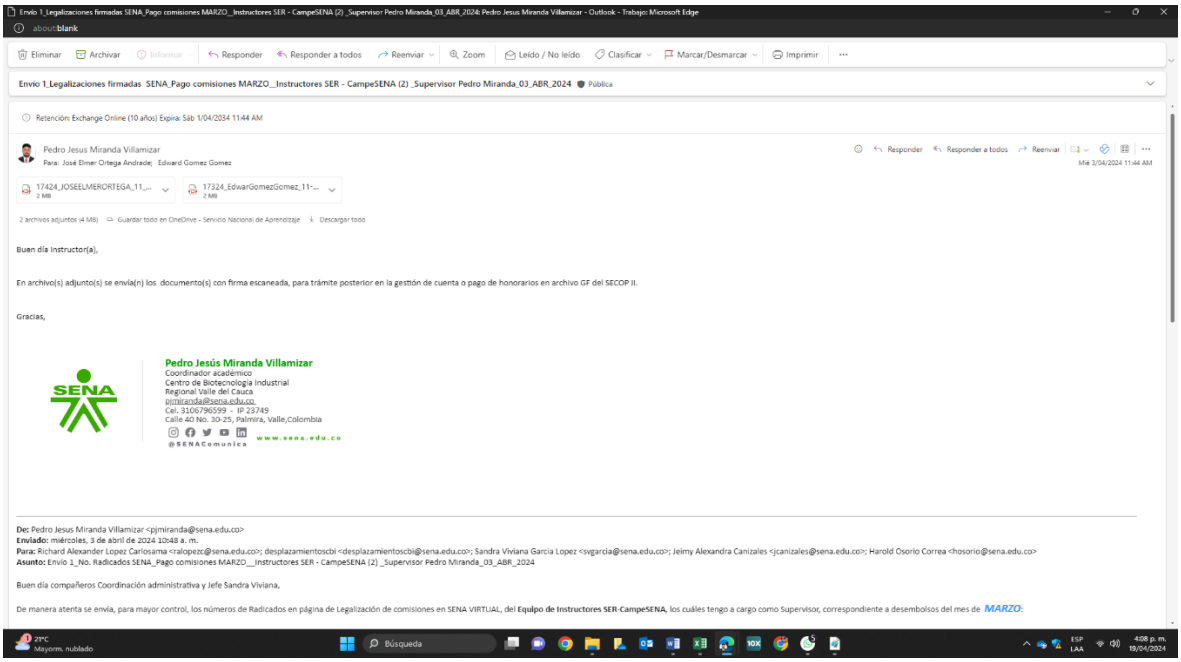
Palmira, 20 de mayo de 2024

Abogada
Sandra Viviana García
Subdirectora de centro G02 (E)
Centro de Biotecnología Industrial
La ciudad

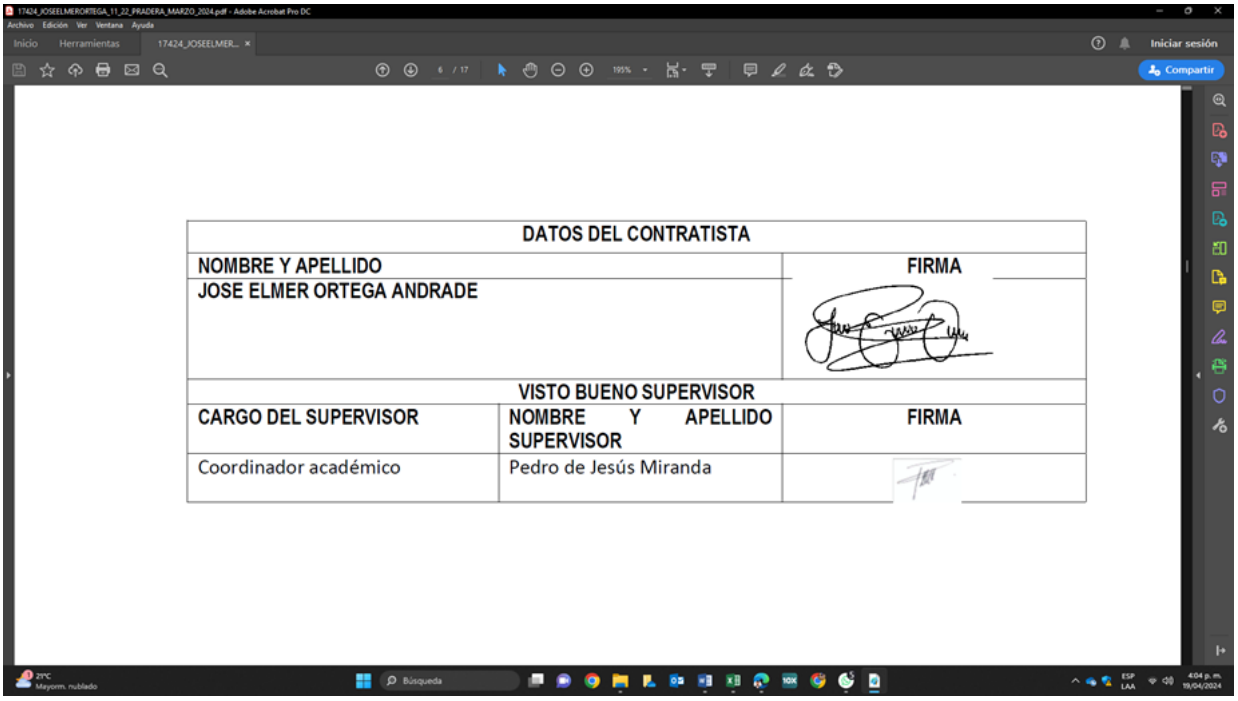
Asunto: Presunto delito de falsedad de documento público del Instructor José Elmer Ortega con número de contrato CO1.PCCNTR.6024575

Cordial saludo,

Como supervisor de contrato del Prestador de servicios personales de Instructor del señor José Elmer Ortega con número de contrato CO1.PCCNTR.6024575 se informa de un **presunto delito de falsedad de documento público insertando la firma del Supervisor de contrato en un documento de Legalización de comisión del mes de Marzo**, donde dicho documento se había compartido, ver archivo adjunto, mediante correo electrónico del miércoles 3 de abril, para este fin de soporte en el archivo GF de la cuenta del pago de honorarios del mes de marzo y que, como Supervisor de contrato revisando la información, percato la presunta falsificación del documento con mi firma y que como Funcionario público se considera un presunto delito, al cual le hago la llamada vía celular donde usted expone: " que por razones de premura y ante la exigencia de Aprobación en el SECOP II de la cuenta realiza una copia de mi firma de otro documento e inserta en el presentado". Se soporta correo de documento firmado por el Supervisor al contratista:

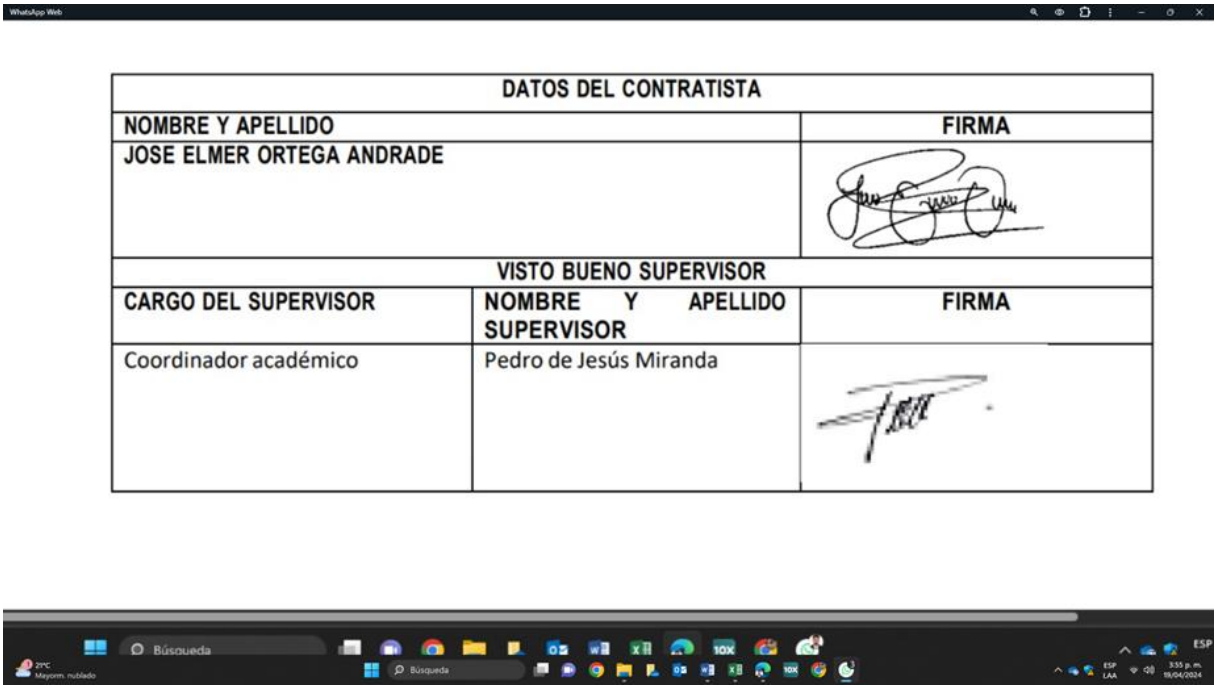


Se muestra imagen de la firma del documento original y el cual se adjunta como archivo:



DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
JOSE ELMER ORTEGA ANDRADE		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinador académico	Pedro de Jesús Miranda	

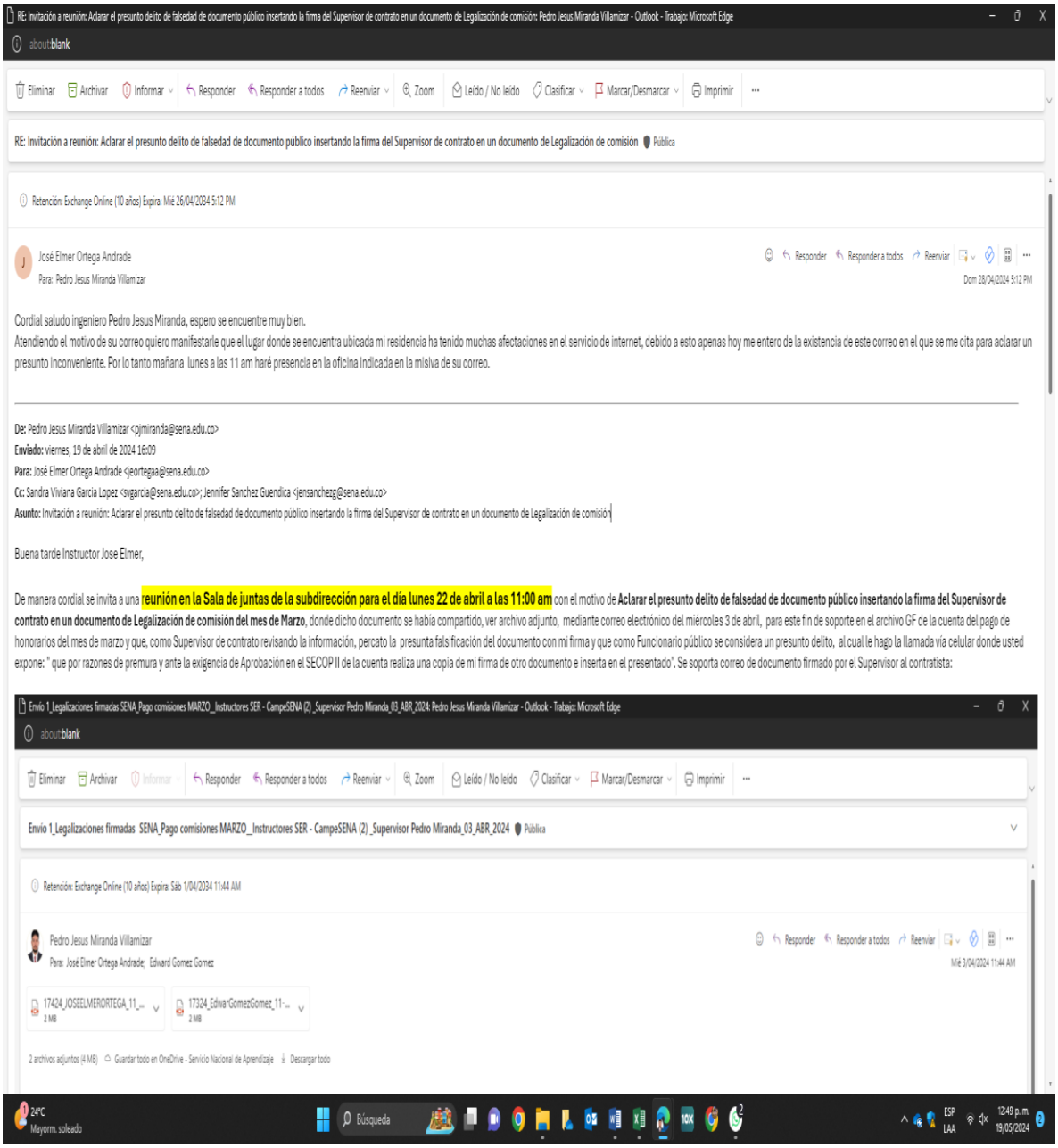
Se contrasta por la enviada por el Instructor contratista en el archivo GF de la cuenta de pago de honorario del mes de marzo:



DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
JOSE ELMER ORTEGA ANDRADE		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinador académico	Pedro de Jesús Miranda	

Al Instructor José Elmer Ortega se le envía una invitación vía correo electrónico para **Aclarar el presunto delito de falsedad de documento público insertando la firma del Supervisor de contrato en un documento de Legalización de comisión del mes de marzo donde estarían presentes la subdirectora de centro Sandra Viviana García y la Abogada Jennifer Sánchez ,** sin embargo, no se allega al encuentro donde posteriormente informa que tenía problemas de INTERNET en la vivienda y no había visto la incitación, presentándose al siguiente lunes 29 de abril, de manera presencial.

Ver correo adjunto:



RE: Invitación a reunión: Aclarar el presunto delito de falsedad de documento público insertando la firma del Supervisor de contrato en un documento de Legalización de comisión: Pedro Jesus Miranda Villamizar - Outlook - Trabajo: Microsoft Edge

about:blank

Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Zoom | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Imprimir | ...

RE: Invitación a reunión: Aclarar el presunto delito de falsedad de documento público insertando la firma del Supervisor de contrato en un documento de Legalización de comisión Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Mié 26/04/2034 5:12 PM

José Elmer Ortega Andrade
Para: Pedro Jesus Miranda Villamizar

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
Dom 28/04/2024 5:12 PM

Cordial saludo ingeniero Pedro Jesus Miranda, espero se encuentre muy bien.
Atendiendo el motivo de su correo quiero manifestarle que el lugar donde se encuentra ubicada mi residencia ha tenido muchas afectaciones en el servicio de internet, debido a esto apenas hoy me entero de la existencia de este correo en el que se me cita para aclarar un presunto inconveniente. Por lo tanto mañana lunes a las 11 am haré presencia en la oficina indicada en la misiva de su correo.

De: Pedro Jesus Miranda Villamizar <pjmiranda@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 19 de abril de 2024 16:09
Para: José Elmer Ortega Andrade <jeortegaa@sena.edu.co>
Cc: Sandra Viviana Garcia Lopez <svgarcia@sena.edu.co>; Jennifer Sanchez Guendica <jensanchezg@sena.edu.co>
Asunto: Invitación a reunión: Aclarar el presunto delito de falsedad de documento público insertando la firma del Supervisor de contrato en un documento de Legalización de comisión

Buena tarde Instructor Jose Elmer,

De manera cordial se invita a una **reunión en la Sala de juntas de la subdirección para el día lunes 22 de abril a las 11:00 am** con el motivo de **Aclarar el presunto delito de falsedad de documento público insertando la firma del Supervisor de contrato en un documento de Legalización de comisión del mes de Marzo**, donde dicho documento se había compartido, ver archivo adjunto, mediante correo electrónico del miércoles 3 de abril, para este fin de soporte en el archivo GF de la cuenta del pago de honorarios del mes de marzo y que, como Supervisor de contrato revisando la información, percato la presunta falsificación del documento con mi firma y que como Funcionario público se considera un presunto delito, al cual le hago la llamada vía celular donde usted expone: " que por razones de premura y ante la exigencia de Aprobación en el SECOP II de la cuenta realiza una copia de mi firma de otro documento e inserta en el presentado". Se soporta correo de documento firmado por el Supervisor al contratista:

Envío 1_Legalizaciones firmadas SENA_Pago comisiones MARZO_Instructores SER - CampeSENA (2) _Supervisor Pedro Miranda_03_ABR_2024: Pedro Jesus Miranda Villamizar - Outlook - Trabajo: Microsoft Edge

about:blank

Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Zoom | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Imprimir | ...

Envío 1_Legalizaciones firmadas SENA_Pago comisiones MARZO_Instructores SER - CampeSENA (2) _Supervisor Pedro Miranda_03_ABR_2024 Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 1/04/2034 11:44 AM

Pedro Jesus Miranda Villamizar
Para: José Elmer Ortega Andrade; Edward Gomez Gomez

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
Mié 3/04/2024 11:44 AM

17424_JOSEELMERORTEGA_11_... 2 MB
17324_EdwarGomezGomez_11-... 2 MB

2 archivos adjuntos (4 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje | Descargar todo

24°C Mayorm. soleado | Búsqueda | ESP LAA | 12:49 p. m. 19/05/2024

Esperamos como Supervisor de contrato las indicaciones legales que en derecho confiere al Supervisor y al contratista en sí, donde no se me afecte mi nombre, mis funciones y mi tipo de contrato con el estado de funcionario de carrera administrativa en la figura de Coordinador académico designado con funciones y como Instructor G18, donde se aclare el insuceso para evitar presunto incumplimiento a las obligaciones contractuales **y dejar la trazabilidad en el informe de ejecución contractual, ya que esto si puede ser un precedente que sirva de soporte para no tener en cuenta al contratista en futuros proceso de contratación, y hacer llamado al cumplimiento de la obligación general 1: 1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias."**

Atentamente,



Pedro Jesús Miranda Villamizar
Supervisor de contratos
Coordinador académico
Centro de Biotecnología Industrial
Regional Valle del Cauca
pjmiranda@sena.edu.co